



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de junio de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	A.F.P. PORVENIR S.A.
Ejecutados:	BRINDAR P.C.T.A.
Radicado:	05001310500220180029900
Asunto:	Fija fecha para audiencia para el 1 de octubre de 2024 a las 8:30 am.
Link audiencia:	https://call.lifsizecloud.com/18376840

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por A.F.P. Porvenir S.A. contra BRINDAR PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, señálese fecha para celebrar audiencia pública con el fin de resolver las excepciones formuladas por la demandada, para el 1 de octubre de 2024 a las 8:30 am.

Se decretan las pruebas anunciadas y aportadas por las partes (anexos 001 y 008 E.D.), y se ordena oficiar a la Superintendencia de Economía Solidaria para que informen el estado actual de BRINDAR PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ante dicha entidad.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e78f550acb473cd44643bb0b2af470e7a765445a927214683106ab8ef61be687**

Documento generado en 06/06/2023 02:54:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>